

La doble periferialidad del circuito petrolero mendocino

Martín Alejandro Ferreyra* y José Luis Jofré**

Introducción

Este trabajo parte de indagar acerca de las razones que desencadenaron las distintas etapas atravesadas por el circuito productivo hidrocarburífero mendocino a partir del proceso privatizador de YPF a principios de la década de 1990.

La bibliografía sobre el tema entiende a la explotación petrolera como una realidad homogénea nacional, es decir, supone que hay una correspondencia directa entre lo que sucede a nivel de una formación social particular con la realidad regional. Por esta razón, suelen postergarse las especificidades regionales, que en todo caso, son las que permitirían esa supuesta homogeneidad nacional.

La hipótesis que guía esta investigación sostiene que la evolución del circuito hidrocarburífero mendocino se encuentra estrechamente relacionada con la estructura institucional que regula las relaciones económicas. A su vez, que esta estructura resulta de diferentes intereses que ponen en juego los agentes económicos involucrados en este proceso productivo.

Las diferentes etapas por la que transcurre el circuito están explicadas por causas globales (exógenas) y/o por causas locales (endógenas), que darán lugar a particulares morfologías institucionales que actúan como contexto. Por ello, se deben tener en cuenta tanto las características macrosociales como las microsociales, las causas exógenas y endógenas, lo global y lo local. Sólo jerarquizando

* Profesor de la Universidad de Cuyo, investigador.

** Universidad de Cuyo, IMESC - IDEHESI.

estas causas es posible explicar la casuística de las distintas etapas por las que transcurre el circuito analizado.

A partir de esta hipótesis se vuelve necesario observar las relaciones de poder que atraviesan un proceso productivo, ya que éstas modelan las estructuras institucionales que contextualizan las fases de un circuito productivo.

Se pretende en esta investigación -con la incorporación del concepto de estructura social y estructura de dominación en la trama escogida- explicitar los determinantes externos e internos de las fases del circuito en estudio. Para ello es necesario que los procesos económicos sean entendidos como procesos sociales, y por lo tanto, incorporar el análisis político, ya que es en este ámbito donde es posible encontrar un punto de intersección teórica donde el poder económico se expresa como dominación social (Cardoso y Faletto, 1992: 20).

Los objetivos construidos para dar respuesta a la pregunta problema son: i) delimitar las fases o etapas que ha atravesado el circuito petrolero mendocino a partir de la década de 1990; ii) describir las morfologías institucionales que explican las diferentes evoluciones del circuito; c) definir las prácticas de los diferentes agentes económico-sociales y su relación con la construcción de las morfologías institucionales del circuito. Para ello, se utilizó el método del estudio de caso, comparado en el tiempo, y articulando metodologías cuantitativas y cualitativas.

Las estrategias metodológicas fueron las siguientes: para el primer objetivo se seleccionaron las variables económicas que definen los indicadores determinantes de las fases del circuito, principalmente a partir de datos secundarios proporcionados por la Secretaría de Energía de la Nación, la Bolsa de Comercio, e investigaciones anteriores. Luego, se determinó la evolución de la renta del circuito petrolero, la que delimitó las distintas fases por las que transcurrió el circuito, según fue la apropiación de excedente por los diferentes agentes económicos en juego. Para el segundo objetivo se relevaron las políticas que contextualizan los modos de acumulación y regulación del capital y su vínculo con el circuito productivo. También se revisaron los antecedentes que permitieron determinar cómo quedó constituida la morfología institucional que contextualizó las fases por la que transcurre el circuito. Finalmente, para el tercer objetivo se identificó la posición estructural y coyuntural de los distintos agentes involucrados en el circuito productivo. Para ello se utilizaron documentos oficiales y de circulación interna, informes periodísticos y entrevistas semiestructuradas.

Marco teórico

Esta investigación entiende por *expansión* o desarrollo productivo de un circuito no sólo al aumento productivo, sino también a la capacidad que tiene el espacio de retener excedente. Por el contrario, una fase de *retracción* o crisis puede darse no sólo cuando caen los indicadores productivos, sino también cuando, al aumentar la producción, el espacio donde se enclavan los procesos productivos

no logra captar los excedentes que se producen en la actividad. El desarrollo o no, estará dado entre la tensión de dos fuerzas tendencialmente opuestas, unas centrípetas y otras centrífugas en cuanto a la captación de excedente. De acuerdo a éstas, diferentes serán los agentes que se apropien de la renta, y a su vez, las fases que se visualicen en el circuito.

Un *circuito productivo* se define como las relaciones económicas y sociales que se despliegan en un espacio geográfico. Abarca un conjunto de unidades de producción, distribución y consumo que operan interrelacionadas entre sí a partir de una actividad común a todas ellas. Implica de algún modo observar un conjunto de empresas que en cierta etapa del análisis puede ser visto como si fuera una (Levin, 1974, en Rofman, 1999). Sin embargo, en cada espacio territorial no hay un solo proceso de crecimiento referido a una sola actividad productiva, son muchos los fenómenos socioespaciales que se producen y entrelazan en su seno. A cada uno de estos encadenamientos secuenciales se les agregan otros que reciben impactos o generan efectos sobre los demás. Cada uno de estos eslabonamientos en que se puede dividir el crecimiento recibe el nombre de circuito productivo regional, que a su vez forma parte de uno mayor que es de nivel nacional (Rofman, 1999).

Los circuitos productivos se encuentran en un proceso de permanente dinámica, y no corresponden a un todo homogéneo, ya que en su interior actúan distintos agentes económicos que entablan relaciones asimétricas de poder de acuerdo con sus diversos intereses. Estas relaciones evolucionan a través del tiempo en el marco de políticas económicas y sociales nacionales y afectan de manera selectiva al conjunto de la sociedad y a los territorios.

Un circuito periférico es aquel que se relaciona con otras actividades de forma dependiente. Cuando se visualizan las estructuras institucionales de los circuitos periféricos es posible observar una morfología constituida que facilita la fuga de excedentes económicos hacia otros circuitos y espacios sociales; es decir "*los circuitos periféricos son reflejos de los centrales; unos son dependientes, y los otros dominantes*" (Bifani, 1999: 43).

La renta petrolera es el excedente de explotación atribuido al rendimiento del subsuelo, respecto de la última unidad productiva (o marginal) que ofrece su producción en el mercado. Este concepto extraído de la teoría ricardiana, oriundo de la explotación agrícola, fue retomado por Karl Marx (Arceo, 2001; Bifani, 1999), y constituye la diferencia entre los costos totales de producción y el precio de venta del recurso.

Este cálculo se obtiene a partir de llevar adelante la sumatoria de todos los costos que los agentes centrales poseedores de los yacimientos efectúan, desde que se inicia el proceso productivo hasta obtener la producción comerciable (barril de petróleo, en este caso).

Siguiendo a Marx, la propiedad de los yacimientos no crea la renta, sino sólo capacita a quien sea poseedor de la tierra, en este caso de los reservorios, para estar en mejores condiciones y lograr que la plus ganancia -excedentes-, abandone

los bolsillos de otros agentes que están involucrados en el proceso productivo, y vaya a parar a los suyos.

Se observa que los agentes que consiguen renta, por lo general monopolios o cuasi monopolios, evitan por algún motivo que se produzca la ley del valor. Por lo tanto, la renta -como capitalización de una ventaja productiva- es convertida en el precio del recurso natural, y este precio conseguido no entra en el costo de producción general de la mercancía, sino sólo en el precio de costo individual del productor.

La renta es una cuestión social y no natural. Posicionándose en un nivel menos abstracto, el de formación social o de circuito productivo, entendemos que para que se generen excedentes extraordinarios o renta, se depende de un complejo entramado de regulaciones que son parte del patrón de acumulación y regulación del capital al que se adhiera en una etapa histórica precisa. Por lo tanto, la constitución de morfologías institucionales diferentes lleva a que sean distintos los agentes que se apropien de la renta. En este sentido se puede citar el ejemplo desarrollado por Calcagno del caso noruego donde es el estado el principal agente en la apropiación de la renta.

Esta diferencia que existe en la apropiación de la renta lleva a afirmar junto a Chamberlin (1953, en Coriat y Weinstein, 2004) que al igual que el precio, el producto pasa a ser una variable económica. La determinación del petróleo como un bien estratégico o como un commodity por una estructura institucional particular, también contribuye a determinar los niveles de renta y quiénes estarán en mejores posiciones de apropiarse de ella. Resumiendo, según como se entienda socialmente el producto, será su renta, de apropiación tendencialmente privada o social.

La concentración de los yacimientos de la provincia en pocas manos, habilita a buscar cómo se apropia la renta producida localmente. Ésta -que a continuación se determinará-, no solo esconde trabajo social no pagado por los nuevos monopolios, sino además recursos naturales, trabajo nacional periférico, y costos ambientales.

Varios trabajos previos de amplios espectros ideológicos, se han encargado de precisar, a partir de diferentes análisis matemático-contables, la renta petrolera del circuito productivo nacional (Cortesse; Mansilla; De Dicco, 2005; Kojzulj y Scheimberg, 2007). Aquí no se pretende realizar una revisión metodológica exhaustiva de éstos, sino que se los utilizará como insumo para poder cumplir los objetivos de investigación propuestos.

Particularmente, se observará la relación existente entre la apropiación de esta renta por diversos agentes que son parte del circuito, y las fases por las que esta trama productiva evoluciona. Analizar cómo se apropia la renta, permite contemplar mejor a qué se le puede atribuir una etapa de expansión o retracción. En definitiva, prestar atención a la renta es observar cómo se distribuye el excedente económico.

Una institución es el resultado de la dinámica social en instancias públicas y privadas. Los agentes económicos buscan consolidar los contextos favorables para llevar adelante estrategias regulatorias propicias a sus intereses. Cuando una estra-

tegia es exitosa se observa un proceso donde se consolidan ideas que de una u otra forma inciden en la gestión y uso de los recursos que están en juego en el circuito. Esta mirada institucionalista de los circuitos enriquece los planteos economicistas, que sólo concibe las incidencias de las transformaciones institucionales en términos agregados, sin detenerse a observar la complejidad política de una estructura social.

Las instituciones en el circuito analizado son el conjunto de “reglas de juego” según las cuales se regula la exploración, producción, refinación, comercialización y uso del petróleo. En cada una de estas etapas hay disputas constantes por la apropiación de excedentes. No obstante, estas reglas nunca son absolutas, sino que siempre quedan abiertas a la interpretación y discrecionalidad del juego de los agentes involucrados, que buscan acatar o transgredir las reglas existentes cuando son desfavorables, elaborando estrategias para la obtención de una posición favorable en una nueva estructura.

La evolución de la apropiación de la renta del circuito petrolero mendocino

El proceso productivo que da origen al circuito, se puede dividir en dos: el flujo ascendente y el flujo descendente. En este trabajo se analizará la renta más importante, la del flujo ascendente o *upstream*. Para un análisis de la distribución de la renta al interior de la trama petrolera se deben identificar quiénes son los diferentes agentes que participan privilegiadamente en la apropiación de excedentes.

En los años previos al recorte temporal analizado, predominan fuerzas centrípetas en el distribución de la renta petrolera, esto se daba a partir de que la mayoría del excedente apropiado por el estado nacional, luego este los redistribuía. Los espacios donde se emplazaba la producción participaban de la renta mediante regalías, los trabajadores mediante una relación salarial expandida, tanto directa como indirectamente, aportados por YPF.

Desde la privatización de las empresas públicas de producción de petróleo, o la mercantilización del petróleo a nivel de formación social argentina, se visualizan nuevos agentes que se disputan por obtener una porción creciente de esta renta.

Por un lado, están los agentes económico-sociales que se disputan directamente la renta, quienes en la privatización de YPF se hicieron cargo de las concesiones de los yacimientos y de las plantas que refinan los hidrocarburos. Además, los estados provinciales como dueños de los yacimientos y el estado nacional a través de impuestos a las ganancias, y luego del 2002 con los derechos de exportación.

Por otro lado, se encuentran los agentes que indirectamente participan de la renta, como los consumidores de la formación social argentina, que comienzan a participar a partir de los subsidios iniciados para desacoplar el precio local del precio internacional del petróleo, en la segunda parte de la etapa mercantil. Por último, los agentes económicos regionales ajenos a este circuito que usufructúan,

Cuadro 1. Evolución del costo del barril en Argentina en la etapa mercantil del circuito petrolero

Evolución de los costos bep en U\$S				
Año	de Exploración ("Finding Cost")	de Desarrollo ("Development Cost")	de Extracción ("Lifting Cost")	Costo total
1999- 2001	2/bep	3.7/bep	2.2/bep	7,9
2002- 2003	1,46/bep	2,92/bep	1,72/bep	6.1
2004- 2006	2/bep	3.7/bep	2.2/bep	7,9

Fuente: elaboración propia. Para realizar el cuadro, se realizó una estimación entre los costos definidos por De Dicco (2005), y Scheimberg (2007).

en una medida importante, de los recursos que adquiere el estado provincial de este circuito.

La concesión de las áreas productivas, que implicó la mercantilización del petróleo, no significó la retirada definitiva del estado en la lucha por captar parte de la renta que este circuito produce. De hecho la privatización de la empresa, no llevó a la pérdida de la propiedad por parte del estado. En este novedoso mercado, este agente estatal provincial, se guardó para sí la propiedad del recurso.

Para determinar la evolución de la trama, en un primer momento se deben conocer cómo se componen los costos de la producción. Un barril de petróleo se constituye a partir de tres partes: costo de exploración o descubrimientos, de desarrollo o puesta en marcha de los pozos, y de extracción.

Existe en el costo de obtención de un barril, una diferencia de costo de menos de U\$S 2, según las diferentes investigaciones. En la bibliografía consultada de diversas perspectivas económicas, se manejan costos totales de un barril que oscilan entre un intervalo de U\$S 6 y 8 pos devaluación.

Para De Dicco (2005), el costo de extracción estaría sobreestimado, ya que las inversiones más riesgosas que posee la actividad, la contratación de empresas sísmográficas que ejecuten la exploración, han sido casi nulas desde la privatización. YPF realizaba anualmente entre 100 y 150 pozos de exploración durante las décadas del sesenta, setenta y ochenta, e incluso hasta el año previo a la privatización. Esta tendencia marcó un fuerte descenso, y una vez privatizada la empresa estatal, la nueva gestión realizó sólo 60 pozos de exploración en 1995, 31 en el 2000, 17 en el 2003 y 21 en el 2004 (De Dicco, 2005).

A pesar de esto, en este cálculo realizado de la renta, no se descontó este costo de exploración. Este último, llevado adelante por la estatal, podría considerarse como un patrimonio adquirido por los nuevos dueños de YPF; entonces, éstos podrían aducir que pagaron más por el trabajo ya avanzado.

Cuadro 2. Estimación de la renta del circuito petrolero mendocino

Años	1999-2001	2002-2003	2004-2006
Precio del barril en U\$S	25,2	28,7	54,4
Producción de crudo en miles de m ³	14699	13244	16400
Precio promedio del m ³ en U\$S	142	163	311
Costos del barril en U\$S	7,9 (31,3%)	6,1 (21,7%)	7,9 (24,5%)
Renta en millones de U\$S	1.484	1.690	3851
Regalías provinciales en millones de dólares	285 (19%)	210 (12,5%)	403(10,5%)

Fuente: elaboración propia en base a las rentabilidades y costos De Dicco (2005) y Scheimberg (2007).

Regalías según Secretaría de Hidrocarburos de la provincia de Mendoza.

Retenciones en base a Evolución de Exportaciones de la provincia de Mendoza, por Grandes Rubros en Dólares FOB, Bolsa de Comercio de Mendoza.

Otro elemento necesario para poder obtener la renta del circuito, es el precio de venta del petróleo. El precio del barril se comercializa en el mercado interno a razón de US\$ 34,50, con posterioridad al aumento del precio internacional en el año 2003.

Renta obtenida por barril vendido al mercado interno

$34,5 - 6,1 = 28,4$ con costo de exploración $34,5 - 4,64 = 29,9$ sin costo de exploración

Con esta información, se estimó la distribución de la renta para el circuito mendocino.

Previo a intentar analizar el reparto de los excedentes, se debe afirmar que la renta total del circuito está en relación directa con el precio del barril a nivel internacional. Apoyándonos en los primeros números de la matriz, se puede argumentar que el aumento de los excedentes a repartir observados en el circuito a partir del 2002, se asocia con el incremento del precio del barril WTI a prácticamente el 160%. Esto se debió a un aumento inesperado del precio del barril que no es correspondido con los costos, por ende, el excedente a repartir de este periodo, observa números nunca vistos en toda la etapa mercantil.

La renta petrolera creció enormemente gracias a que el precio del barril subió y los costos de extracción bajaron en dólares. La provincia, y por ende los espacios donde se enclavan los municipios, tuvieron más ingresos en esa unidad monetaria, por lo tanto se estaría en una etapa de expansión.

No obstante, cuando se observan los porcentajes de excedentes captados por los agentes locales, se advierte que éstos disminuyeron notablemente, es decir que

Cuadro 3. Apropiación de la renta del circuito petrolero mendocino por distintos agentes que lo constituyen

Años	1999-2001	2002-2003	2004-2006
Renta en millones de U\$S	1.484	1.690	3851
Regalías provinciales en millones de U\$S	285 (19%)	210 (12,5%)	403(10,5%)
Estado nacional impuestos a las ganancias. Millones de U\$S	98 (7%)	91 (5,5%)	176 (4.6)
Retenciones	0	92 (5,5%)	346 (8.9)
Subsidios al combustible	0	220 (13%)	1155(30%)
Beneficio empresario	1094 (74%)	1077 (63%)	2080 (54%)

Fuente: elaboración propia

estos espacios logran retener menos renta. La provincia pasó a apropiarse de cerca de un 19% de los excedentes por regalías, en la primera parte de la etapa mercantil del mercado de hidrocarburos, que se inició con la privatización de YPF, a un 10,5% en el trienio 2004-2006.

¿Cómo se puede explicar esta pérdida en la captación de renta por parte del espacio donde se enclava el circuito?

El cuadro 3 nos muestra una constante redistribución de los excedentes que se producen en el circuito mendocino en la etapa que se denomina mercantil. En los primeros años, el beneficio empresario o captación de la renta, posibilitó a los agentes poseedores de los yacimientos, tener márgenes de ganancias extraordinarios, que muy difícilmente se puedan volver a repetir, con la nueva morfología institucional, resultado de los cambios post convertibilidad.

Estudios que siguen las trayectorias de estos agentes, muestran como el caso argentino resultó para Repsol (principal agente del circuito nacional y regional) la plataforma de despegue, para transformarse en una empresa líder a nivel internacional en la producción de hidrocarburos.

El análisis se complejiza con las modificaciones en las regulaciones del circuito post convertibilidad, porque el precio internacional del barril tendió a elevarse y la moneda de Argentina se había devaluado.

Si bien ésto permitió a los empresarios (agentes concesionarios) bajar costos, el aumento de la renta del circuito se les limitó, ya que la crisis a nivel nacional llevó al gobierno a aplicar simultáneamente un sistema de subsidios y retenciones, que generó una nueva redistribución de los excedentes.

Como puede observarse en el cuadro 3, los agentes que recuperaron porciones de la renta fueron el estado nacional, que pasó de captar sólo el 7% de ésta en el trienio 1999-2001 (representativo de todo el periodo que da inicio a las privatizaciones), a un 11% en el siguiente periodo; y el conjunto de la sociedad -que apareció como un elemento más en la apropiación del excedente-, que a través de subsidios alcanzó un nivel de participación del 13,5%, que antes no tenía.

Esta apropiación del conjunto de los consumidores de la formación social argentina, puede explicarse, por un lado, por la aplicación de un precio máximo para vender el petróleo en el mercado interno. Este -como ya se adelantó- rondaba alrededor de los U\$S 35. A medida que aumentaba el precio internacional, la sociedad se apropiaba de esa diferencia a través de mantener el precio estabilizado.

Por otro lado, por la imposición de derechos de exportación (retenciones) variables por parte del estado, para limitar la captura de renta de los agentes privados, no superando la diferencia entre U\$S 35 y el costo nacional, y evitar así que el circuito se volviera netamente extrovertido. De esta manera, el estado nacional se apropió de la diferencia entre los U\$S 35 y el precio del barril en el mercado internacional.

Como se sabe el precio internacional continuó creciendo, y así fue que la transferencia a todo el conjunto de la sociedad llegó a un 30% de la renta en el trienio 2004-2006. El Estado nacional también captó mayores excedentes a partir de las retenciones variables, llegando a casi al 15% en el mismo periodo.

Si bien los sectores públicos (estado nacional más sociedad), se beneficiaron en la segunda parte de la etapa postprivatización, esta distribución de la renta mostró la precariedad de los espacios donde se enclava el circuito para negociar y mantener los mismos porcentajes de ingreso. Esta característica es determinante para mostrar la particularidad periférica del circuito hidrocarbúrico mendocino.

Como se observa, cuando se constituyó el mercado de hidrocarburos en los noventa, la provincia y los espacios donde se enclava la producción, perdieron la capacidad de controlar parte de la renta que captaba cuando operaba YPF en la zona. Incluso perdieron la posición relativa a la primera etapa de la morfología institucional mercantil. Esta pérdida en la participación, fue ocultada por los altos ingresos que significó el cambio relativo del valor del petróleo en esos años. El estado provincial y por ende los agentes locales fueron lo que más perdieron en el porcentaje de excedente obtenido, alrededor de un 50%, a partir de lo que pasó a representar el porcentaje de las regalías en el total de los excedentes.

Los agentes privados que explotan los yacimientos, también perdieron parte importante de la renta que captaban en un primer momento (pasaron de obtener el 74% en el primer trienio analizado, al 54% en el último), aunque siguieron siendo, y por mucha diferencia, los que más se beneficiaban con la estructura institucional consolidada en los años noventa. Esta pérdida en el porcentaje, fue compensada -cuando se observan los dólares conseguidos-, a partir de la obtención de prácticamente el doble del monto que percibían, pasando de 1.000 a 2.000 millones de dólares.

El análisis de la renta plasma la modificación de la captación de los excedentes que se consiguen en el circuito, ahora bien, podemos explicar a partir de esta información más detalladamente cómo evoluciona el circuito y qué significa cada una de estas variables.

La evolución del circuito hacia la expansión es considerada en este trabajo no solo cuando el circuito tiene mayores niveles de producción, sino cuando este tiene la capacidad de retener mayores proporciones de renta.

La morfología institucional del circuito petrolero

En el circuito petrolero mendocino, como parte de un circuito petrolero más grande -el argentino-, se puede apreciar que a partir de la nueva estructura institucional que regulaba la trama (generada a partir de la privatización de YPF), se modificó radicalmente el proceso productivo. La característica más sobresaliente fue la pérdida del control de la política energética por parte del estado. A partir de entonces, una serie ilimitada de consecuencias favorecieron a los agentes privados que consiguieron las concesiones de los diversos activos de YPF.

Los cambios que más perjudicaron a los espacios donde se emplazaban los yacimientos, sucedieron a partir de la posibilidad que tuvieron los nuevos agentes líderes de estructurar lógicas regulativas opuestas a las de la etapa estatal. Esto generó una redistribución del ingreso; los agentes locales, constantemente vieron perder parte de los porcentajes en la captación de excedente que habían logrado. Así fue que quedó constituida una morfología institucional tendiente a plasmar etapas de retracción sobre el circuito.

A partir de esta cristalización institucional, lo anómalo hubiera sido que el circuito experimentara una etapa de auge o expansión, ya que se dieron todas las condiciones para que los agentes que se quedaron con las concesiones pudieran concentrar los excedentes y remitirlos fuera del espacio.

La nueva estructura de posiciones de los agentes que constituían el circuito, mostró por un lado -a los ganadores-, que eran los licitadores de los yacimientos, y los agentes económicos que le brindaban algún tipo de servicio, ambos principalmente de origen extra regional, en su mayoría empresas de capital internacional que pudieron transferir sus excedentes afuera de la región, sin ningún tipo de control ni regulación que hiciera reinvertir una parte de lo ganado.

Por otro lado, se hallaban los perdedores, es decir, los ex empleados de YPF, y la mayoría de los habitantes de las localidades donde se enclava el circuito estudiado, quienes se debieron ajustar a la nueva realidad según fuera su actividad. Hubo menos oferta de trabajo, además los agentes líderes intentarían minimizar costos, principalmente aquellos salarios indirectos que habían caracterizado a la regulación salarial ypefiana. Esto contribuyó a favorecer una institución espacial diferente.

Los nuevos agentes centrales, terminaron con los beneficios que YPF estatal había instaurado, entre otros los salarios indirectos pagados, los cuales estimulaban que las localidades petroleras tendieran hacia modelos espaciales donde primara el desarrollo a partir de la distribución de excedente entre los diferentes habitantes que residían en la zona. En contraste, estos agentes líderes nuevos pretendían modelos de desarrollo espacial que se parecieran más a un enclave.

Si se analiza más pormenorizadamente a los perdedores en la etapa mercantil, se observa por un lado, a la fuerza de trabajo, y por otro lado, al estado.

Los obreros que no quedaron excluidos del circuito en la primera etapa entre 1991-2002, se encontraban flexibilizados; es decir, trabajaron en condiciones más

precarias, con menor sueldo y en un contexto de altos índices de desocupación; situación que se transformaba en una amenaza constante, posibilitando flexibilizar más aún sus condiciones.

El otro gran perdedor fue el estado nacional, que pasó de recaudar gran parte de la renta, a solo tener un alivio fiscal temporario, cediendo todo el poder regulatorio del circuito a los agentes privados.

Los estados provinciales mantuvieron prácticamente los mismos niveles de renta, si se considera el porcentaje de regalías, pero afrontaban situaciones muy conflictivas al interior de los espacios sociales que eran parte de sus jurisdicciones, por el retiro de un “segundo Estado”, que significaba el rol de YPF como estimulador del desarrollo. En un primer momento, el estado provincial no perdió captación de la renta mediante regalías, pero una vez comenzado a funcionar el nuevo mercado, le fue imposible mantenerla.

En definitiva los rasgos más sobresalientes de la morfología institucional que contextualiza las fases descriptas a partir del cuadro 3, son las características extranjerizante y concentradora, lo cual constituyó un contexto negativo en cuanto a la posibilidad de retener excedentes.

Además el circuito, mostró una tendencia que empeoró el contexto para la realización de una fase expansiva: su producción devino netamente extrovertida. Cada vez se tiende a exportar porciones más altas del petróleo que se consigue, no agregándole valor en la destilería, con que cuenta el circuito.

En definitiva, toda la etapa mercantil tuvo tres características, resultado de la morfología final que se consolidó con el proceso privatizador, las cuales tendieron -mientras estuvieron presentes- a estimular fases reactivas del circuito.

La primera de estas características se refiere al origen de los agentes líderes; es decir, la trama presentaba un rasgo *extranjerizante*, el cual estaba relacionado con el poder que tenían los agentes líderes, en su mayoría de origen extra nacional, de captar y remitir fuera de la región altas proporciones de excedente. A penas iniciada la etapa mercantil, de los 14 operadores de yacimientos, solo dos eran locales, y los demás eran de origen extranjero o asociaciones de estos con nacionales. Por lo tanto, su objetivo no se relacionaba con una producción sustentable, sino con la maximización de sus ganancias, para enviar a sus lugares de origen la mayor cantidad de excedente posible.

Otro rasgo del circuito fue la característica *concentradora*, porque estos agentes líderes obtenían porciones de mercados similares a cuando el agente central era YPF. En Mendoza en el año 2009, Repsol-YPF participó con más del 67% del crudo extraído. Si se le sumaba el segundo agente, Petro Andina de origen canadiense, que obtenía el 20%, se puede afirmar que era falaz la idea privatizadora, de que este proceso conllevaría a una estructura de mercado donde la eficiencia por la competencia, mejoraría el circuito.

Finalmente, el circuito hidrocarbúrico presentaba una tendencia *extrovertida* en cuanto a la acumulación. En todo momento, la producción estaba orientada hacia

los mercados externos. En la primera parte, la capacidad de demanda argentina no alcanzaba a los aumentos en la producción, y en la segunda, los niveles de rentabilidad de los mercados externos se duplicaron respecto de los del mercado local, lo que llevó al estado a aplicar controles para no desabastecer el mercado interno, y mantener los precios de acuerdo a unos niveles razonables de inflación.

Estas tres características que derivan de la morfología institucional consolidada con el proceso licitatorio, es lo que permite afirmar que el circuito experimentó una fase de retracción en el primer periodo comprendido entre los años 1991-2002.

En el segundo periodo 2002-2008, si bien los valores absolutos percibidos por regalías pueden ser leídos como estimuladores de una fase de expansión, la no manipulación de las variables que condicionaron el aumento de ingresos, y la pérdida en el porcentaje de captación de la renta, llevaron a poner en dudas si se podía hablar de una fase expansiva. Por lo tanto, esta etapa quedó definida como una fase de prosperidad periférica.

Si bien existe una relación muy importante entre la morfología institucional nacional y la local, y existió una restricción salarial profunda, se entiende que esta institución (salarial) sola no tiene el poder de explicar las fases restrictivas de forma prioritaria. La apertura del mercado internacional con la etapa mercantil, hizo que la expansión de la producción no dependiera del mercado interno.

Si las fases de retracción del circuito tuvieron que ver con las características que asumió el patrón a nivel de formación social, la relación salarial restrictiva no fue la característica institucional más eficaz en la explicación de las tendencias a la disminución productiva y a la capacidad de retención de excedente por los agentes locales. La extraversión del circuito, posibilitó de hecho, en los momentos más críticos de esta relación salarial, tener mayores saldos exportables. En otras palabras, un conjunto de características institucionales, extranjerizantes, concentradoras y extrovertidas, más una relación salarial flexible, y principalmente los objetivos espaciales de los nuevos agentes líderes, fue lo que determinó que se forjara una fase de retracción en el circuito.

Esta morfología es resultado de imponer en el circuito petrolero los valores mercantiles que habían triunfado con la dictadura. Las modificaciones que se vieron en los años noventa en el circuito, no hubieran sido posibles si el petróleo no dejaba de ser definido como un bien estratégico para la sociedad en general, para pasar a ser un recurso transable más (un commodity).

Si la trama petrolera no se hubiera acoplado a las instituciones del patrón de regulación de renta y especulación financiera, los cambios arriba descriptos hubieran sido inviábiles.

La morfología institucional resultante entorpeció la cristalización de un polo o distrito industrial en el circuito, favorecedor de actividades satélites que agregara valor a la producción, ya que la estrategia de los nuevos agentes líderes implicó extraer la mayor cantidad posible de hidrocarburos, valorizarlos en un contexto de precios en dólares favorable y reducir la mayor cantidad de costos. Esto se afirma a partir de la disminución constante que tuvieron aquellas etapas con ma-

tores riesgos empresarios, como la de exploración, que aseguran la continuidad productiva en el tiempo.

Las modificaciones institucionales que se visualizaron, muestran las consecuencias que trajo la lucha por la apropiación de la renta de un recurso no renovable y agotable, como el petróleo. Sin duda esta apropiación privada de excedente en la trama, implicó la movilización de intereses muy fuertes y poderosos, donde se observaba cómo unos pocos se apropiaban de las rentas, en detrimento de los intereses de los habitantes del circuito y el país. Se puede afirmar que la estructura que asumió el circuito posibilitó el predominio de fuerzas centrífugas en cuanto al destino del excedente económico. En otras palabras, se constituyó una morfología institucional que permitió etapas de retracción.

En la segunda etapa (2003-2008), los espacios donde se enclava el circuito, mostraron una expansión, sin embargo ésta no se debió a un estímulo endógeno de las propias relaciones sociales que constituyen el eslabonamiento, sino de impulsos exógenos, que lo incitaron a una etapa de auge. Por lo tanto, la fase expansiva fue totalmente vulnerable y dependiente.

El mejoramiento en las condiciones de vida de los agentes que habitaban el espacio donde el circuito se enclava, no significó definitivamente que el circuito estuviera viviendo una prosperidad, principalmente porque al perder capacidad de captar renta continuamente, nunca dejó de ser periférico. Es decir, la fase expansiva ante la menor crisis sería insostenible; ésto fue lo que sucedió en el 2009.

De los 2500 obreros que tenía el circuito mendocino en la etapa del *upstream*, 800 estaban cesanteados, esperando un cambio en la estrategia empresaria. Por otra parte, el gobierno provincial, se quedó sin herramientas para modificar esta situación que lo perjudicó. Al ver disminuido su principal ingreso -las regalías-, entró después de muchos años en déficit y debió recurrir al endeudamiento por más de 540 millones de pesos.

De hecho, las medidas que tomó el gobierno nacional, con posterioridad al año 2002, si bien transformaron al estado de nuevo en un agente con capacidad de retener parte del excedente producido en el circuito mediante las retenciones, el nuevo contexto de precios internacionales del petróleo, y los bajos costos, hicieron que los agentes económicos que poseían la concesión de los yacimientos hidrocarburíferos, duplicasen sus ingresos en dólares, a pesar de la disminución porcentual en la captación de la renta.

A su vez, la disminución de la renta, en ningún momento significó que estos agentes privados perdieran su posición dominante en el mercado.

En el cuadro N° 4 se presentan las características institucionales más importantes que resultaron del análisis del circuito mendocino del petróleo. Se incluye un corte sincrónico, en el que se puede observar cómo fue la adaptación regional de dos criterios opuestos de regulación de la economía a nivel nacional. En definitiva, se visualiza cómo se resignificaron en el circuito mendocino dos impulsos exógenos diferentes (la ISI, y el patrón de renta y especulación financiera).

Cuadro N° 4. Características institucionales asumidas por la acumulación regional del circuito hidrocarburífero

Patrón fordista	Patrón pos fordista
Intervencionista - YPF Nacionalización de hidrocarburos	Ausente – privatización de YPF Federalización de hidrocarburos
Formador de precios (YPF) Licitación de áreas marginales y aparición de agentes que se enriquecen con los servicios que le prestan al estado. Patria contratista.	Transfiere la capacidad de formador de precios a grandes agentes económicos que adquieren la concesión de los yacimientos y refinería, regulados marginalmente por medidas estatales. Grandes agentes económicos de cada uno de los submercados.
Patrón de acumulación introvertido. Se produce según las necesidades estratégicas de la nación. Mercado fordista Regulado, mayor simetría entre los distintos agentes Mercado interno principal generador de valor, lo importante no es la ganancia de esta actividad en particular, sino la rentabilidad de la economía de la formación social en general. Planificación de la producción a largo plazo. Grandes reservas. Entre 15 y 20 años de reservas. Proceso productivo rígido.	Patrón de acumulación extrovertido. Se produce según las oscilaciones de la demanda internacional. Mercado postfordista Asimétrico, autorregulado Mercado exportador que progresivamente se transforma en el principal generador de valor, Planificación mediata Reducción de las reservas comprobadas. Entre 8 y 13 años de reservas comprobadas. Flexibilización de la producción.
Masificación u homogenización de la oferta: Naftas súper, común, y diesel	Diversificación de la oferta: naftas de mayor octanaje, diferentes diesel.
YPF estatal agente central	Repsol-YPF agente central

Origen nacional del capital	Extranjerización del circuito
Yacimientos nacionales	Federalización de los yacimientos
Petróleo como bien estratégico. Este era usado como regulador de los precios por parte del mercado.	Petróleo como un commodity. Su valor lo determina el mercado internacional.
Relación salarial. Mayor incorporación de capital variable. Homogeneidad en la relación salarial. YPF, sindicalización total, Sueldos indirectos muy buenos, vacaciones pagas, pasajes aéreos, identificación con la empresa.	Relación salarial. Mayor incorporación de capital constante. Heterogeneidad en la relación según la dependencia. Buenos sueldos de aquellos agentes económicos que logran conseguir una relación de dependencia con los agentes que poseen las licitaciones de las diferentes áreas. Precarización creciente de los obreros sin relación de dependencia.

Fuente: elaboración propia.

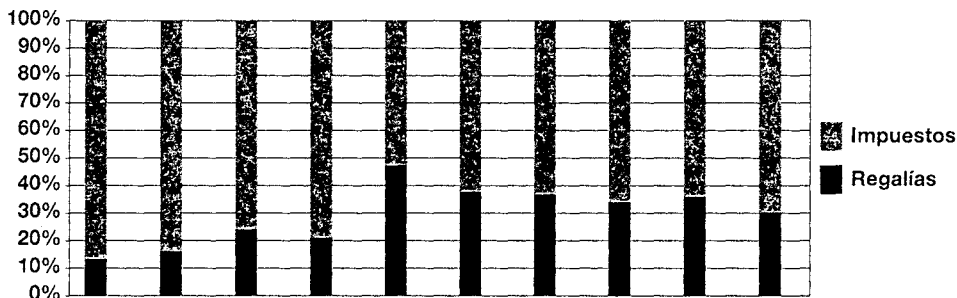
La actitud de dominación o de explotación de los nuevos agentes concesionarios de yacimientos -posibilitada a partir de la estructura institucional resultante-, los llevó a prescindir de los efectos de sus lógicas regulativas, y a no tener en cuenta el largo plazo de la actividad económica. Esto se tradujo en una acción económica de tipo predatoria con respecto a la naturaleza, y en cierta medida irresponsable en relación con las consecuencias que dichas prácticas tenían sobre el proceso de desarrollo de los circuitos.

Doble periferialidad

La periferialidad es observada a partir de determinar una debilidad de los agentes locales del circuito para retener excedente en el mismo espacio donde se enclava la producción. Esto es a partir de las características, extranjerizantes, concentradoras y tendencialmente extrovertidas que adquiere la morfología institucional, resultante de los nuevos intereses en juego en el novedoso mercado que nació con la privatización de la empresa estatal de petróleos YPF.

El flujo de renta hacia otras regiones del país y del mundo, posibilitado por estas tres características institucionales, dejó a los agentes locales en una situación de debilidad estructural para participar en la apropiación del excedente. Por lo que

Gráfico 1. Impuestos provinciales y regalías hidrocarburíferas



Fuente: Vega, Julio A. (2008): *Federalismo y Responsabilidad Fiscal: Argentina y Mendoza. Efectos asignativos y distributivos de la imposición en Mendoza y política fiscal ambiental. Aportes para el manejo de las Finanzas Públicas.*

es más probable observar en el circuito fases reactivas que fases expansivas. Por lo tanto el espacio tiende a mostrar características de enclave.

La debilidad de los agentes locales no se detiene en esta situación resultante del patrón regional de acumulación, que muestra el cuadro 4, sino que al analizar cómo se utiliza la porciones de la renta que el espacio sí logra captar, queda en evidencia la insolencia para reactivar y mejorar el circuito, estimulando un conjunto de actividades que podrían complejizar la trama, tendiendo a modificar las causas exógenas que generan las fases reactivas.

A partir de la privatización de YPF, el espacio local dejó de percibir dos flujos muy importantes que llevaban a que el espacio tendiera a experimentar fases de expansión económica, es decir dos flujos de retención de parte de ese excedente que significa la renta. Por un lado, los extensos salarios indirectos de los trabajadores, que hacían que el espacio tuviera casas, clubes, cines, viajes y vacaciones pagas, etc. Por otro lado, y muy vinculado a los salarios, el objetivo que tenía YPF, que no solo se detenía en la adquisición de renta o lucro, sino también en la población del territorio, por lo cual actuaba como estimulador local de un polo de desarrollo paralelamente al estado municipal y provincial, en las localidades donde estaban emplazados los yacimientos hidrocarburíferos.

En el recorte temporal analizado, a partir del nuevo mercado que se delimitó, el flujo más importante de retención de excedentes del proceso productivo se constituyó a partir de las regalías que percibe la provincia, la cual luego, en una proporción menor, distribuye en los espacios donde están los reservorios de petróleo, según sea la cantidad que estos proporcionaron al conjunto provincial.

Pero el estado provincial debido a su incidencia en el total de los recursos con que cuenta, utiliza gran parte de esta recaudación para gastos corrientes.

Como se observa en el gráfico, las regalías que recibe la Provincia por explotación de los yacimientos de petróleo situados en su territorio, han crecido significativamente en los últimos años, debido a la elevación de los precios internacionales del crudo. En los 4 años antes de la devaluación, este ingreso representaba al estado provincial el 18% del total de sus recaudaciones. Una vez producida la devaluación, estas regalías duplicaron lo que había representado en los años anteriores, pasando a participar de casi un 37% del total de los recursos de los que el estado provincial disponía anualmente.

Ahora bien, si la recaudación del estado mejora y sobra excedente, ¿cómo se utiliza?, ¿cuál es el destino de esta renta?, y ¿quiénes son los que se la apropian en mayor medida? Estos interrogantes constituyen un punto clave para explicar la realidad del circuito.

A partir de grandes ingresos de regalías petroleras, se construyó una herramienta específica para distribuir este excedente. Así fue que, posteriormente a la privatización de los bancos provinciales de Mendoza y de Previsión Social, que históricamente fueron la fuente principal de financiamiento para muchos agentes económicos, en especial los más débiles del circuito vitivinícola, se constituyó el Fondo para la Transformación y el Crecimiento de la Provincia de Mendoza (FTyC).

La privatización de los bancos provinciales se puede entender como la regulación definitiva para que se diera un acoplamiento institucional regional con las regulaciones que derivaron del régimen de acumulación y regulación al que adscribió la formación social argentina; es decir una estructura institucional con la misma lógica de acumulación. Esta nueva realidad institucional a nivel regional movilizó a los agentes locales líderes del circuito central (eslabón industrial del circuito agrario, principalmente asociado a la industria del vino), con fuerte influencia política a nivel local, e inmediatamente privatizados los bancos provinciales, lograron la constitución de un organismo específico para sus necesidades crediticias, el FTyC.

El propio FTyC en su narración institucional dice:

“En los `80 surge una diferencia en la liquidación de Regalías Hidrocarburíferas de la Nación a las provincias. Así nació un conflicto judicial que se saldó en 1993 cuando nueve provincias cobraron aproximadamente 3.200 millones de dólares como resarcimiento de esa deuda. Los fondos fueron desembolsados tras un acuerdo firmado entre el Ministerio de Economía y cada una de las administraciones provinciales, que recibieron los llamados Bonos de Consolidación de Regalías e Hidrocarburos. Mendoza suscribió un acuerdo con la Nación, que dio lugar a la ley N° 6.069, donde se determinó la aplicación de los aproximadamente 617 millones de dólares que le correspondió por este litigio. En primer lugar el dinero fue destinado a la cancelación de compromisos asumidos por la Provincia, como deudas y coparticipaciones municipales. Pero principalmente se integró un “Fondo de Financiamiento de Inversiones Públicas y Privadas para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza”. En octubre de 1993 por medio de la Ley N° 6.071 se estableció la creación del “Fondo de Financiamiento de Inversiones Privadas para la Transformación y Crecimiento Socioeconómico de la Provincia de Mendoza”.

El 1° de junio de 1994 se lanzó oficialmente este órgano de gobierno y se explicaron sus objetivos:

“(…) lograr un desarrollo socioeconómico integral de la provincia, que tienda a un crecimiento autosostenido y continuo; así como también administrar correctamente los recursos asignados y los que se generen en virtud de su actividad institucional (...) de brindar asistencia crediticia a las pequeñas y medianas empresas de todos los sectores económicos y de toda la geografía mendocina...”.

Según la memoria de este organismo, los fondos se destinaban a proyectos de desarrollos ganaderos, agroindustriales, mineros y buena parte a financiar malla antigranizo para zonas cultivadas, en los primeros 14 años se aprobaron créditos por más de 570 millones de pesos, que llegaron a más de cinco mil empresarios.

Como se puede apreciar, más allá de los objetivos institucionales que promueve el organismo, éste se transformó en una herramienta al servicio de determinados agentes económicos del eslabón agroindustrial que participan del circuito vitivinícola. Éstos captaron parte de los excedentes del circuito petrolero, lo que indica la diferente relación de fuerza entre los agentes que constituyen el circuito central o vitivinícola y el periférico o hidrocarburífero.

La existencia de estas categorías se manifiesta claramente en la nueva morfología institucional que se configuró cuando se consolidaron los lineamientos del régimen de renta y especulación financiera en los dos circuitos, particularmente en el comportamiento de los agentes líderes del espacio geográfico mendocino con respecto a la privatización de las empresas que regulaban los respectivos circuitos.

Esto permite afirmar, que históricamente el circuito hidrocarburífero transfiere excedentes hacia otros circuitos, no solo extrarregionales sino también locales, principalmente hacia el vitivinícola. Es decir, la lucha por la retención de los excedentes no se circunscribe a los agentes que son parte del circuito, sino que intervienen en el reparto otros, nucleados alrededor de procesos productivos diferentes.

Los agentes, que son parte de la trama entendida como central a nivel regional (bodegueros de mayor poder dentro de la vitivinicultura), lograron generar herramientas para que el proceso productivo que se da alrededor del petróleo, transfiera riquezas para financiar las actividades de otro circuito, particularmente aquel en el que ellos se encuentran insertos.

Este ejemplo que constituye el *FTyC* nos permite afirmar que el circuito periférico tiene la característica de ser doblemente periférico. Existe una fuga de excedente no solo hacia otras regiones sino también hacia agentes económicos regionales que forman parte de otros procesos productivos, lo que hace que este circuito tenga muy pocas posibilidades de experimentar fases expansivas, o si se quiere en el lenguaje shumpetariano opciones de desarrollo duro.

En definitiva la doble periferialidad es producto de una doble dominación política de los agentes locales del circuito petrolero que no pueden generar las condiciones regulativas para que el excedente encuentre posibilidad de redistribuirse localmente.

Consideraciones finales: causas de la doble periferialidad

Como se puede observar a lo largo del trabajo, la existencia en Mendoza de un circuito periférico -el hidrocarburífero- es condición de que existe un circuito central -el vitivinícola. Por lo tanto, la doble periferialidad del caso analizado implica una relación de subordinación a dos estructuras político-económicas diferentes. El circuito petrolero local es periférico con respecto al circuito petrolero nacional, pero también al circuito vitivinícola regional.

Se afirma esto ya que mientras, en el circuito productivo petrolero, la participación de los agentes locales en los activos que el estado transfirió a principios de los noventa, fue prácticamente inexistente, solo dos de los catorce concesionarios de yacimientos pueden identificarse como agentes locales (Tecnicagua y Chañares Herrados), y su producción sumada no alcanza el 5% del petróleo extraído a lo largo de todo el periodo analizado.

En la trama vitivinícola regional, los agentes económicos locales, a finales de los ochenta se quedaron con toda la estructura de la empresa estatal productora de vinos (Giol) -más allá de que no eran agentes líderes-: una federación de cooperativas de productores de vinos (FECOVITA) se apropió de la empresa estatal.

Si bien la nueva institución mercantil que resulta de la apertura de los mercados, se debe al acoplamiento de ambos circuitos a los cambios que se sucedieron a partir de la continuidad de las políticas aplicadas en el país desde finales de los setenta, y se consolidan con las políticas de shock aplicadas por la administración Menem, esta nueva morfología institucional consolidó una estructura económica que posibilitó la llegada de agentes económicos extrarregionales; pero la extranjerización en uno de los circuitos fue netamente predominante, mientras que en el otro fue marginal.

Las diferentes estrategias adoptadas por los agentes locales guardan relación con la posición de poder en cada una de las estructuras. Los agentes locales del circuito vitivinícola son centrales a nivel de formación social, en tanto representantes de una actividad líder a nivel nación. En cambio, los industriales mendocinos nunca fueron centrales en la trama petrolera nacional, ni participaron del circuito regional. Sin embargo, esto no alcanza para explicar la ausencia de la participación local en un nuevo mercado que se abrió con la privatización de YPF.

Los agentes que participaron marginalmente de la trama petrolera regional, no fueron los de mayor capacidad de retener excedentes a nivel local, sino que había agentes con mayor posibilidad de participar en la disputa por la renta petrolera, que los que fueron adjudicatarios de áreas marginales, Chañares Herrados y Tecnicagua. Es decir, los excedentes regionales no fueron destinados para mantener en manos locales los yacimientos que se licitaron.

Por lo tanto, otros factores condicionaron la ausencia de agentes locales, a diferencia de sus pares nacionales, en el nuevo mercado de hidrocarburos local, y por lo tanto la posibilidad de producir con más facilidad fases de expansión en el circuito.

Las necesidades que se observan en las lógicas productivas de los agentes económicos extrarregionales, que se quedaron con prácticamente la totalidad del petróleo provincial (95%), constituyeron un elemento más que coadyuvó al desarrollo de fases de retracción económica, ya que por más que aumentara la producción, los agentes que se quedaron con las concesiones de los yacimientos, tendían a remitir a sus lugares de origen parte de los excedentes que conseguían.

En definitiva, en los circuitos productivos extractivos de recursos naturales, cuando los líderes son los agentes económicos de origen extrarregional, éstos tienden a constituir una morfología espacial, que posibilita retirar la mayor cantidad de excedente posible fácilmente.

Por lo tanto, la forma espacial generada a partir de las privatizaciones, especialmente en la zona sur de la provincia, permitió a los agentes extrarregionales que se quedaron con las concesiones de los yacimientos dejar de lado los costos que sí tenía la empresa estatal YPF, cuando era el agente central del circuito. En este sentido, YPF sumaba a los objetivos económicos, objetivos sociales como la organización y la consolidación de la población en el territorio.

Con la institución espacial consolidada, los nuevos agentes líderes de la trama, evitaron una serie de costos que la producción hubiese tenido si primaba otra morfología espacial. La rentabilidad extraordinaria que obtenían estos agentes privados en el circuito (observada en el cuadro 3), no hubiera sido tal si su institución espacial hubiera regulado con criterios de sustentabilidad ecológica y social.

Entendemos que la “debilidad simbólica” que posee el circuito hidrocarburífero, es decir, el no reconocimiento de la mayoría de su población como parte de una provincia petrolera, tendió a generar una estructura institucional que hizo más difícil que el circuito pudiera experimentar una etapa de expansión.

En este sentido, se entiende que una burguesía industrial mendocina demasiado arraigada a las actividades vitivinícolas, que no participaba definitivamente en otros circuitos, llevó a que se generasen pocas actividades satélites alrededor del petróleo, y por lo tanto que no se constituyera una cultura del trabajo alrededor del petróleo, ya que en forma directa este circuito no generaba más de 5.000 puestos de trabajo.

Todo esto hizo que esta actividad no tuviera ningún tipo de valor cultural, lo cual implicó la no discusión que se mantuvo en todos los ámbitos, políticos, sociales y académicos, sobre qué hacer hoy con esos recursos.

Así este circuito, encontró poca capacidad de constituirse como parte de las representaciones colectivas de los mendocinos, lo que posibilitó que no exista control social para evitar la entrega y la transferencia de ingresos hacia afuera de la región.

Por último, la ausencia de una burguesía local en la trama bajo estudio, llevó a que las fases que ésta experimentó, estuvieran más asociadas a causas que imperaron en el patrón de acumulación a nivel de formación social argentina. La falta de una estructura local articulada en el circuito regional hidrocarburífero que medie estos impulsos exógenos, lleva a que éste experimente con más frecuencia fases retractivas, más que expansivas. Las fases retractivas tienden a ser más profundas y las expansivas más vulnerables.

A partir de la realización de este estudio, se observa que teóricamente debe tenerse en cuenta no solo a los agentes, sino también a la capacidad de éstos de generar una articulación clase. Esta característica es entendida como la facultad de los distintos agentes económicos locales de movilizar recursos para poder imponer en las instituciones sus demandas o, por el contrario, matizar en éstas políticas adversas a sus intereses de clase. Si esto es así, es probable que puedan visualizarse en los circuitos impulsos o fuerzas centrípetas, las cuales tienden a posibilitar una fase expansiva en los mismos.

RESUMEN

Este artículo contribuye a explicar la evolución reciente del circuito productivo hidrocarbúfero mendocino desde una nueva perspectiva, a partir de la etapa iniciada con el proceso privatizador de YPF a principios de la década de 1990.

La mayoría de los estudios sobre este tema interpretan la actividad petrolera como una realidad homogénea nacional, suponiendo una correspondencia directa entre lo que sucede a nivel de una formación social con la realidad regional, postergando así las especificidades regionales existentes.

La hipótesis que guió esta investigación sostiene que la evolución del circuito petrolero mendocino guarda relación con la estructura institucional que regula las relaciones socioeconómicas, estructura que resulta de diferentes intereses puestos en juego por los agentes económicos involucrados en el proceso productivo.

Por lo tanto las diferentes etapas por las que transcurre el circuito no sólo pueden ser explicadas por causas globales o exógenas sino también por causas locales -entre otras, las prácticas de la burguesía agroindustrial mendocina, particularmente la vitivinícola- que condicionan las morfologías institucionales particulares de contexto.

Palabras clave: hidrocarburos, circuitos productivos, YPF, Mendoza

ABSTRACT

This paper aims to explain the recent evolution of hydrocarbon production circuit in Mendoza from a new perspective, starting with the first stage of the YPF's privatization process in the early nineties.

The most of studies on this subject, interpret the oil industry as a national homogeneous reality, ie, assuming a direct correspondence between what happens at the level of social formation with regional reality, so they postpone the existing regional specificities.

The hypothesis that guided this research argues that the evolution of the oil circuit in Mendoza is related to the institutional structure governing socioeconomic relations; and the structure resulting from different interests at stake for the economic agents involved in the process productive.

Thus the different stages through which the circuit passes not only can be explained by global or exogenous causes but also by local causes -among others, the bourgeois practices Mendoza agribusiness, particularly the wine activities- which set the context of the particular institutional morphologies.

Palabras clave: hidrocarburos, production circuits, YPF, Mendoza

Bibliografía

- ARCEO, Enrique. *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modos de acumulación*. Versión preliminar. 2001
- AZPIAZU, D. y NOTCHEFF, H. *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadurismo y elite económica en la Argentina*, Ensayos de Economía Política, Tesis/Norma/FLACSO, Buenos Aires, 1994.
- BECKER, Joachim, JÄGER, Johannes y RAZA, Werner. *Economía política de Montevideo, desarrollo urbano y políticas locales*, Editorial Coscoroba (CLAES), Montevideo, 2001.
- BIFANI, Paolo. *Medio ambiente y desarrollo sostenible*. 4ª ed., rev. - Madrid: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), Madrid, 1999.
- BOURDIEU, Pierre. *Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático*, en Revista Sociedad (Facultad de Ciencias sociales, UBA), Número 8, Abril 1996.
- BOURDIEU, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*, Capítulo tres “¿Cómo se hace una clase social? Sobre la existencia teórica y práctica de los grupos”, Bilbao, Desclée, 2000.
- CALCAGNO Eric y CALCAGNO, Alfredo: *Azaroso destino de YPF*, Le Monde Diplomatique, Ed. Cono Sur abril N° 25 - Julio 2001.
- CALCAGNO Eric y CALCAGNO, Alfredo: *La Argentina camino al colapso energético*. Le Monde Diplomatique, Ed. Cono Sur abril 2005.
- CARDOSO, Fernando Enrique y FALETTTO, Enzo. *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Siglo XXI Editores, México.1992.
- CORIAT, Benjamin y WEINSTEIN, Olivier. *La construcción social de los mercados*, en Noticias de la Regulación, n° 53, CEIL-PIETTE, CONICET, Buenos Aires, septiembre 2005.
- DE DICCO, Ricardo. *Empresas privatizadas: El Petróleo*, Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Buenos Aires. (2005)
- DE DICCO, Ricardo (2005b): Entrevista, en: <http://www.4semanas.com.ar/12122005/privatizadas2.htm>
- KOJZULJ, Roberto. *Balance de las privatizaciones de la industria petrolera en la argentina y su impacto sobre las inversiones y la competencia en los mercados minoristas de combustible*. Serie 46, Recursos e Infraestructura, CEPAL, Santiago de Chile, 2002.
- MANSILLA, Diego *¿Cuánto es la renta petrolera en Argentina?* Boletín N° 162, Buenos Aires, 2006 en www.infomeroreno.com.ar
- ROFMAN, Alejandro. *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*, Ariel, Buenos Aires, 1999.
- SCHEIMBERG, Sebastián. *“Petróleo y Gas: sus aportes a la Argentina” Industria Petrolera: Motor de la Economía y Fuente de Recursos*. ESEADE-ITBA, OCTUBRE 2007.

VEGA, Julio A: *Federalismo y Responsabilidad Fiscal. Argentina y Mendoza. Efectos asignativos y distributivos de la imposición en Mendoza y política fiscal ambiental. Aportes para el manejo de las Finanzas Públicas*, en XXI Jornadas de Investigación, SeCTyP, UN Cuyo, Mendoza, 2008.

Otras fuentes

DEIE: Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, Ministerio de Economía de la Provincia de Mendoza.

Programación Económica y Regional, Ministerio de Economía de la Nación, octubre 2000.

Secretaría de Energía de la Nación, Ministerio de Economía, en www.energia.mecom.org.ar

Entrevistas en profundidad con agentes económico-sociales de los circuitos productivos vitivinícola e hidrocarburífero.

